



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

RECURSO DE REVISIÓN DEL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: SUP-REP-607/2024

RECORRENTE: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA¹

AUTORIDAD RESPONSABLE: SALA
REGIONAL ESPECIALIZADA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

MAGISTRADA PONENTE: MÓNICA
ARALÍ SOTO FREGOSO

SECRETARIADO: FRANCELIA
YARISSELL RIVERA TOLEDO, HÉCTOR
RAFAEL CORNEJO ARENAS Y BENITO
TOMÁS TOLEDO

Ciudad de México, diecinueve de junio de dos mil veinticuatro².

Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que **confirma**, en lo que fue materia de impugnación, la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-153/2024.

I. ANTECEDENTES

Del escrito de demanda y de las constancias del expediente se advierten los hechos siguientes:

1. **Primera queja.** El veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, el PRD denunció a Claudia Sheinbaum Pardo, en su calidad de precandidata única de MORENA a la presidencia de la República y a Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de MORENA, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y uso

¹ En adelante PRD o recurrente.

² En adelante, todas las fechas a las que se haga referencia corresponderán a dos mil veinticuatro, salvo precisión en contrario.

indebido de programas de gobierno, así como al citado partido político, por *culpa in vigilando*.

Lo anterior, porque en concepto del denunciante, a través de diversas publicaciones en redes sociales fueron difundidas distintas imágenes relacionadas con un evento en el municipio de Ocosingo, Chiapas, en el cual fueron hechas manifestaciones y referencias de la entrega del programa turístico denominado "Tren Maya", adjudicándose Claudia Sheinbaum Pardo la obra como propia, lo cual busca favorecer a su candidatura.

2. Registro de la queja en la autoridad administrativa electoral nacional. El veintiocho de noviembre del mismo año, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral³ registró la queja y acordó reservar la admisión y el emplazamiento al tener pendiente la realización de diligencias de investigación; asimismo, requirió al PRD que aclarara diversas inconsistencias de su queja.

3. Segunda queja. En la misma fecha, Adolfo Arenas Correa denunció a Claudia Sheinbaum por la supuesta realización de actos anticipados de campaña, con motivo de las manifestaciones que emitió en diversos eventos realizados en Chiapas –*Ocosingo, Palenque y Tenejapa*– el veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, y otra entidad federativa, las cuales se difundieron en redes sociales y notas periodísticas de diversos medios de comunicación, así como a MORENA, por *culpa in vigilando*.

4. Escisión. El mismo veintiocho de noviembre, la Unidad Técnica de lo Contencioso escindió los hechos denunciados de la queja anterior, atrayendo los relacionados con el evento realizado el veintitrés de noviembre en Ocosingo, Chiapas y su difusión en redes sociales.

5. Medidas Cautelares⁴. El diez de diciembre de dos mil veintitrés, la

³ En lo subsecuente INE.

⁴ Emitidas por acuerdo ACQyD-INE-297/2023.



Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas, al considerar que, de un análisis preliminar, no se advirtió la intención de llamar a votar a favor o contra precandidatura o alianza política, ni se constató la entrega, gestión o presentación de un programa social para la promoción de la precandidatura⁵.

6. Sentencia impugnada (SRE-PSC-153/2024). Luego de la instrucción correspondiente por parte de la autoridad administrativa electoral, y de una devolución para efecto de emplazar a todas las partes involucradas⁶, el veintitrés de mayo, la Sala Regional Especializada dictó sentencia en el expediente señalado, a través de la cual **determinó la inexistencia** de actos los anticipados de campaña atribuidos a Claudia Sheinbaum Pardo y Mario Delgado Carrillo; y, por tanto, **la falta al deber de cuidado** atribuida a los partidos MORENA, Verde Ecologista de México y del Trabajo.

7. Medio de impugnación federal. Inconforme con la sentencia referida, el veintisiete de mayo, el PRD interpuso la demanda del recurso que ahora se resuelve.

8. Registro y turno. En su oportunidad, la Presidencia de esta Sala Superior ordenó formar el expediente SUP-REP-607/2024, y turnarlo a la Ponencia a su cargo, para los efectos previstos en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral⁷.

9. Radicación, admisión y cierre de instrucción. En el momento procesal oportuno, la Magistrada Instructora radicó el recurso en su ponencia, lo admitió y, al no haber diligencias pendientes por realizar, declaró cerrada la instrucción, quedando el asunto en estado de dictar sentencia.

⁵ Esta Sala Superior confirmó dicha determinación en el recurso SUP-REP-671/2023.

⁶ Lo anterior, a través de la determinación dictada por la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-JE-76/2024.

⁷ En lo sucesivo Ley de Medios.

II. RAZONES Y FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

PRIMERA. Jurisdicción y competencia

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ejerce jurisdicción y esta Sala Superior es competente para conocer y resolver el medio de impugnación al rubro indicado, toda vez que se interpone en contra de una sentencia dictada por la Sala Regional Especializada en un procedimiento especial sancionador, cuestión que es de la competencia exclusiva de este órgano jurisdiccional⁸.

SEGUNDA. Requisitos de procedencia

El recurso satisface las exigencias procesales para su admisión⁹, de conformidad con lo siguiente:

Forma. El recurso se interpuso por escrito ante la responsable; en la demanda se indica el nombre del recurrente, así como de quien lo representa, la sentencia controvertida, los hechos y agravios que les causa, y cuenta con la firma autógrafa de su suscriptor.

Oportunidad. Se considera que la demanda fue interpuesta dentro del plazo legal de tres días, dado que la determinación le fue notificada a la parte recurrente el veinticuatro de mayo y la demanda fue presentada el día veintisiete siguiente, lo que hace evidente su oportunidad.

Legitimación, personería e interés jurídico. Se tienen por satisfechos los requisitos porque el medio de impugnación fue presentado por el representante propietario del PRD ante el Consejo General del INE y dicho partido político fue quien presentó la queja de la que derivó la resolución regional que aquí se impugna, la cual considera contraria a sus intereses.

⁸ De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, base VI, y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —*en lo sucesivo CPEUM*—; 166, fracción III, y 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 3, párrafo 2, inciso f); 4, párrafo 1 y 109, párrafos 1, inciso c), de la Ley de Medios.

⁹ En términos de los artículos 4, párrafo 2, 7, párrafo 1, 8, 9, párrafo 1, 12, párrafo 1, inciso a) y 13 de la Ley de Medios, aplicables en lo conducente según lo dispuesto en el diverso 110 de la propia Ley procesal.



Definitividad. Esta Sala Superior no advierte algún otro medio de impugnación que deba agotarse de manera previa, por lo que es de tener por satisfecho el requisito.

TERCERA. Estudio de fondo

I. Pretensión y agravios

La pretensión del recurrente es que se revoque la resolución de la Sala Especializada dictada en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-153/2024, para el efecto de que sea ordenada la emisión de otra sentencia en la que se determine la existencia de las conductas denunciadas, es decir, los actos anticipados de campaña derivado de la utilización indebida de un programa social.

Para alcanzar su pretensión, el PRD expone, esencialmente, que la responsable faltó a los principios de exhaustividad y congruencia, al no analizar las expresiones desde una perspectiva de equivalentes funcionales, aunado a que omitió estudiar lo que se le planteó en torno a la vulneración al principio de equidad en la contienda por el uso de programas sociales.

II. Litis y metodología de estudio

La litis en el presente asunto se centra en determinar si la autoridad responsable faltó a sus deberes de exhaustividad y congruencia, o si en la resolución controvertida sí se cumple con tales principios.

Para resolver esa problemática, será necesario exponer el marco normativo correspondiente, y luego de ello, sustentar la postura de esta Sala Superior, a partir del estudio de los planteamientos expuestos en el caso concreto.

III. Exhaustividad y congruencia.

De conformidad con los artículos 17 de la Constitución general; así como 8 y 25, de la Convención Americana sobre Derechos

SUP-REP-607/2024

Humanos, toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial, lo cual comprende la obligación para los órganos de impartición de justicia de emitir las sentencias de forma exhaustiva.

El principio de exhaustividad implica la obligación de las autoridades jurisdiccionales de estudiar todos y cada uno de los puntos integrantes de las cuestiones o pretensiones sometidas a su conocimiento, y no únicamente algún aspecto concreto. Este principio está directamente relacionado con el derecho de acceso a la justicia y a una tutela judicial efectiva, reconocido en el artículo 17 de la Constitución.

Ahora bien, dicho principio, se encuentra vinculado con el de congruencia, ya que las exigencias señaladas suponen, entre otros requisitos, que exista una correspondencia entre los planteamientos deducidos por las partes y los aspectos que se estudian en la sentencia, presupuesto necesario para que exista una fundamentación y motivación adecuada.

Ese principio tiene un ámbito externo, consistente en la plena coincidencia entre la litis planteada y lo resuelto, sin omitir o introducir aspectos ajenos a la controversia de que se trate. También tiene un ámbito interno, el cual exige que en toda determinación no se pueden establecer consideraciones contrarias entre sí o con los puntos resolutiveos.

Por ende, cuando determinada instancia al momento de emitir un acto de autoridad introduce elementos ajenos a la controversia o resuelve más allá, o bien, cuando deja de resolver sobre lo planteado o decide algo distinto, incurre en el vicio de incongruencia, lo que vuelve a su fallo contrario a derecho.


IV. Postura de esta Sala Superior

Esta Sala Superior considera que los agravios del partido recurrente resultan **infundados e inoperantes**, porque la responsable sí cumplió con los principios de exhaustividad y congruencia en la emisión de la sentencia controvertida, sin que el actor controvierta frontalmente los razonamientos en los cuales se sustentó la resolución controvertida.

En efecto, en un primer momento, el PRD denunció a Claudia Sheinbaum Pardo y a Mario Delgado Carrillo presidente nacional de MORENA, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y uso indebido de programas de gobierno, así como al citado partido político, por *culpa in vigilando*.

Lo anterior, derivado de publicaciones en redes sociales en las que fueron difundidas diversas imágenes relacionadas con un evento en el municipio de Ocosingo, Chiapas, así como manifestaciones hechas en el mismo evento –*contenidas en el Anexo 1 de esta ejecutoria*– y referencias de la entrega del programa turístico “Tren Maya”, adjudicándose –*según el actor*– Claudia Sheinbaum Pardo la obra como propia para favorecer a su candidatura.

En la resolución controvertida, la Sala Especializada analizó las publicaciones siguientes:

No	Publicación	Contenido
1		<p>https://twitter.com/Claudiashein/status/1727881633343078710</p> <p>Cuenta de X@Claudiashein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En un gran encuentro en Ocosingo, Chiapas, expresé que mi sueño es que todas la niñas y niños, que van a escuelas públicas, tengan una beca y sea un apoyo, una certeza, para las madres y padres de familia de que sus hijos [e hijas] contarán con alimentación y uniforme escolar”.</p>

No	Publicación	Contenido
2		<p>https://twitter.com/Claudiashein/status/1727840187659792838</p> <p>Cuenta de X @Claudiashein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En Palenque, Chiapas, dimos el reconocimiento como coordinador estatal de los Comités de Defensa de la 4T a @ramirezlalo_.”</p>
3		<p>https://www.instagram.com/p/C0A0eYWuDI/?img_index=9</p> <p>Cuenta de Instagram @claudia_shein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“Uno de mis sueños es que todas las niñas y niños de #Chiapas, que van a escuelas públicas, tengan una beca”.</p>
4		<p>https://www.instagram.com/p/C0AN2wMOY4a/?img_index=1</p> <p>Cuenta de Instagram @claudia_shein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En menos de un mes estará en marcha el Tren Maya y su punto de partida será aquí en Palenque, un lugar histórico para la civilización maya. Esta gran obra pública se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin tener que endeudarnos.</p> <p>¡En México sí hay un proyecto para el futuro y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!”</p>
5		<p>https://fb.watch/owDHI7GY7_/</p> <p>Cuenta de Facebook Claudia Sheinbaum</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>¡Llegamos a Ocosingo, en el norte de Chiapas! Hoy regresamos a este bello estado para compartir los sueños que tenemos para seguir construyendo un país mejor.</p> <p>Queremos que siga habiendo más democracia, igualdad, derechos y libertades, y eso solo se podrá si seguimos caminando por el bienestar y porvenir de la Cuarta Transformación.</p> <p>Les invito a seguir la transmisión. #EnVivo</p>



No	Publicación	Contenido
6		<p>https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/posts/927361582091013</p> <p>Cuenta de Facebook Claudia Sheinbaum</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>En menos de un mes estará en marcha el Tren Maya y su punto de partida será aquí en Palenque, un lugar histórico para la civilización maya. Esta gran obra pública se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin tener que endeudarnos. ¡En México sí hay un proyecto para el futuro y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!</p>
7		<p>https://twitter.com/mario_delgado/status/1727842977467322622</p> <p>Cuenta de X@mario_delgado</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>"En compañía de nuestra precandidata única a la Presidencia de la República, la Dra. @Claudiashein, entregamos la constancia que acredita a nuestro compañero @ramirezlalo_ como Coordinador de Defensa de la #4T en el estado de #Chiapas.</p> <p>La riqueza de México está en su pueblo y por él seguiremos trabajando con principios y valores. ¡Lucharemos por su deseo para que siga la #CuartaTransformación!".</p>

Al respecto, la responsable consideró que en cuanto a los actos anticipados de campaña presuntamente realizados se actualizaba el elemento temporal, porque las publicaciones se realizaron el veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, esto es, previo al inicio de la campaña.

La responsable también tuvo por acreditado el elemento personal, respecto de Claudia Sheinbaum, ya que las publicaciones se realizaron en sus perfiles de X, Instagram y Facebook, mismas que ella administra y en las cuales se hace referencia a su nombre; además de que en esa fecha ya contaba con la calidad de precandidata.

En lo que respecta al elemento subjetivo, la Sala Especializada determinó que se trataban de mensajes con información de interés general, en los que no se solicitó de manera expresa el apoyo a la ciudadanía para votar a favor de Claudia Sheinbaum, MORENA o los partidos Verde Ecologista de México y del Trabajo, ni el rechazo

contra alguna otra precandidatura o fuerza política.

En lo que se refiere a las publicaciones en lo particular, la Sala responsable determinó que las identificadas con los numerales 1, 3 y 5 no implican el posicionamiento anticipado de Claudia Sheinbaum, pues tuvieron como propósito exponer algunos de los planteamientos que señaló en el evento de precampaña en Ocosingo, que representan su punto de vista sobre temas que resultan de interés general, al formar parte del debate público, como la educación, la salud, los apoyos a personas adultas mayores, becas para la educación que deben recibir las personas jóvenes y universidades gratuitas.

En cuanto a las publicaciones 4 y 6, realizadas por Claudia Sheinbaum, así como las que emitió en el evento del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés en Ocosingo, relacionadas con el "Tren Maya", en la resolución impugnada se consideró que no infringen la normativa electoral, pues si bien se refieren a un proyecto del gobierno federal, es un hecho público y notorio que Claudia Sheinbaum es postulada por el mismo partido político del cual emanó la actual administración pública federal, por lo que consideró válido que en su propaganda de precampaña hiciera referencia a su deseo de continuar con el desarrollo de dicho programa, sin que ello implicara proselitismo electoral.

Respecto a las publicaciones 2 y 7, la Sala Especializada consideró que tampoco se actualizaba el elemento subjetivo, pues no se advertía que hubieran realizado alguna expresión con la intención de solicitar el voto en favor de Claudia Sheinbaum a la presidencia, o de MORENA, o alguna otra fuerza política.

Como se ve, contrario a lo manifestado por el partido accionante, la autoridad responsable sí analizó el caso de manera congruente y exhaustiva, pues ante el planteamiento expuesto en la queja primigenia, llevó a cabo un análisis del contenido de las



publicaciones y señaló las razones por las cuales estimó que no se acreditaban los actos anticipados de campaña, ni que se hubiera utilizado de forma irregular algún programa social.

Es más, la responsable sí realizó un estudio de algunas manifestaciones para ver si actualizaban alguna equivalente funcional de solicitud del voto, concluyendo que no era así, de lo cual se desprende que los agravios del partido accionante resultan infundados.

Lo anterior es así, porque lejos de confrontar el estudio realizado por la Sala Especializada, el promovente sólo refiere que no se estudiaron las equivalentes funcionales para acreditar los actos anticipados de campaña; que no se tomó en cuenta que los actos denunciados están acompañados de propaganda de campaña (como el tren maya), y que algunas frases contienen expresiones en contra de otras fuerzas políticas.

No obstante, en la especie el PRD no logra desvirtuar las consideraciones expuestas por la Sala Especializada en la resolución controvertida, lo cual torna los agravios inoperantes, al tratarse de una mera reiteración de lo planteado en la queja primigenia.

Por otra parte, el recurrente reclama que la responsable no valoró que la expresión "*...que los diputados del PAN votaron en contra de la pensión universal adultos mayores...*" hace una referencia en acusar y denigrar a unos de los partidos de oposición para cambiar el ánimo de la ciudadanía, aunque no llama a votar en contra del Partido Acción Nacional.

Para esta Sala superior este reclamo es **inoperante** por novedoso, ya que tal planteamiento no fue expuesto por el recurrente en su queja inicial, por lo que, si consideraba que la expresión que refiere implicaba un equivalente funcional debió señalarlo desde su escrito

SUP-REP-607/2024

inicial de denuncia y argumentar lo que hace valer ante esta instancia, lo que no aconteció.

Al respecto, esta Sala Superior ha sustentado que el procedimiento especial sancionador al estar regido por el principio dispositivo¹⁰, su *litis* es claramente cerrada, la cual se fija a partir de los hechos aducidos y las pruebas que acompaña el denunciante en su primer escrito, al cual, el resolutor está impedido para modificar o ampliar la *litis* a partir de esos elementos¹¹.

Por tanto, si el recurrente omitió plantear en su queja inicial la existencia de equivalentes funcionales para la configuración del elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña, resulta evidente que la responsable no estaba obligada a realizar el estudio al que refiere el PRD.

Asimismo, resulta **inoperante** el argumento del recurrente respecto a que la responsable omitió analizar la trascendencia a la ciudadanía que generó el evento realizado en el municipio de Ocosingo, Chiapas.

Lo anterior, porque la responsable decidió que los actos denunciados no tuvieron como propósito la promoción del voto anticipada de la precandidatura denunciada, razón por la cual sería innecesario valorar si dicho evento tuvo una trascendencia tangible frente a la ciudadanía.

Finalmente, se considera **inoperante** el agravio de que la responsable no estudió la vulneración al principio de equidad al omitir pronunciarse sobre la utilización de programas gubernamentales, dado que resulta genérico y el recurrente no combate de forma frontal las consideraciones de la Sala Especializada en el sentido de que resultaba válido que las

¹⁰ De conformidad con la jurisprudencia 12/2010 de rubro: CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE.

¹¹ Consúltense las sentencias emitidas en los medios de impugnación SUP-REP-620/2022 y acumulados, SUP-REP-609/2022, SUP-REP-471/2022, SUP-REP-311/2021, entre otros.



conductas denunciadas hicieran referencia al desarrollo de un programa, sin que ello implicara proselitismo electoral.

Por todo lo anterior, los agravios se estiman infundados e inoperantes y, al ser así, se propone **confirmar** la resolución controvertida.

Por lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

ÚNICO. Se **confirma** la resolución controvertida, en lo que fue materia de impugnación.

NOTIFÍQUESE, conforme a derecho.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, devuélvase la documentación exhibida.

Así, por **unanimidad** de votos, lo resolvieron las Magistradas y los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de Acuerdos, quien autoriza y da fe de que la presente sentencia se firma de manera electrónica.

ANEXO 1

SUP-REP-607/2024

https://fb.watch/owDHI7GY7/ ¹²
Transcripción del contenido del material audiovisual
<p>“Maestro de ceremonias. Vamos a recibirla con los gritos de Ocosingo que se escuche, que se que escuche la voz del municipio más grande del estado de Chiapas venga...</p> <p>Nos acompaña Eduardo Ramírez “El Jaguar”, Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas, también con un fuerte aplausoooo...Venga mujeres es un honor estar con Claudia hoy. Ya está aquí, ya llegó la transformación va a seguir con la Dra. Claudia Sheinbaum, de aquel lado no se cansen, las banderas, los letreros, las matracas, donde está el grito Ocosingo, el grito de chilón, el grito de Ocosingo, fuerte el grito Ocosingooo, venga no se cansen ya llegó, ya está aquí todos de pie, todos de pie. Recibamos a la doctora, porque hoy, hoy se escribe una historia aquí en Ocosingo, hoy es un momento histórico precandidata única la Dr. Claudia Sheinbaum con el final resultado, venga todos Ocosingo ese grito las banderas, las banderas venga arriba, arriba, arriba, arriba, arriba los letreros, los letreros, los letreros ese letrero arriba...arriba, que se vea, que se vea de este lado las banderitas las matracas, todos, todos...todos chiflen duro vamos, vamos venga Ocosingo ya está aquí, Ocosingo recibe así a la Dra. Claudia Sheinbaum en un momento histórico los chiapanecos y las chiapanecas convencidos con la Dra. Claudia.</p> <p>Venga todos, ese grito Ocosingooo, México tendrá la primer presidenta mujer, ese grito mujeres, ese grito mujeres, ese grito, caballeros venga todos de pie para recibirla, todos...todos de pie para recibirla, todos...todos. Las banderas blancas arriba...arriba, arriba, los letreros, las banderas muévanlo fuerte, fuerte. Hoy es un momento histórico para Ocosingo y todos tenemos que recibirla con las ganas, con la fuerza; que se escuche Ocosingo, que se escuche que aquí apoyamos desde aquí a la Dra. Claudia Sheinbaum, sabemos que sigue el segundo piso de la transformación en México, ya lo hizo el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador ahora es momento de las mujeres ahora es momento de la Dra. Claudia Sheinbaum todos ese grito venga, no se cansen las banderas, las banderas arriba todos de pie, por favor, momento histórico el día de hoy Ocosingo recibe éste momento histórico, venga todos, todos las matracas, las matracas de aquel lado las banderitas, muévanlas, muévanlas mujeres no se cansen, es un honor estar con Claudia hoy. Es historia, es histórico segundo piso de la transformación para adelante recibamos aquí en Ocosingo a la doctora Claudia Sheinbaum, todos, fuerte es un honor estar con Claudia hoy, todos, todos que se escuche, todos de pie fuerte ese grito Ocosingo no se canse, no se canse, venga. ¿Cómo está el ánimo de este lado?, venga de ¿éste otro lado cómo está el ánimo? venga mujeres, ¿dónde están las mujeres?, ¿dónde están las mujeres? venga fuerte, fuerte, fuerte los recibamos todos de pie, todos gritando que se escuche que se escuche. Aquí mujeres presidenta, presidenta, no se escucha, no se escucha, venga con fuerza. La acompaña Eduardo Ramírez “el jaguar” a la doctora Claudia Sheinbaum. Venga Ocosingo ese grrriitoooo, de este lado si tenemos ganas de gritar, de este lado el grito, que se escuche fuerte, todos de pie todos esperamos la gran llegada, porque hoy es un momento histórico para Ocosingo, Ocosingo recibe a la doctora Claudia Sheinbaum, precandidata única...</p> <p>Maestro de ceremonias. Se encuentra con nosotros la precandidata única de MORENA PT. Partido Verde a Presidencia de México la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien recibimos con un fuerte aplauso.</p> <p>Muy buenas tardes, señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Chiapas, presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo precandidata única de MORENA, PT, Verde a presidencia de México, le damos el aplauso fuerte. Asimismo, le damos la bienvenida al estado de Chiapas a Mario Delgado Carrillo, Presidente Nacional de Morena, le acompañan Eduardo Ramírez Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas, bienvenido. Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de Vocerías y Vinculo con Organizaciones Sociales y Civiles. Carlos Molina Velasco, Presidente Estatal de Morena, Sasil de León Villard Senadora de la República Mexicana, Valeria Santiago Barrientos Dirigente Estatal del Partido Verde</p>

¹² Visible en acta circunstanciada de cuatro de diciembre de 2023, visible en los folios 194 a 204 del cuaderno accesorio único del expediente, las cuales tienen valor probatorio pleno. Artículo 461 de la LEGIPE.



https://fb.watch/owDHI7GY7_/12

Ecologista de Chiapas y Abundio Peregrino García presidente Estatal del Trabajo en el Estado de Chiapas y Ocosingo los recibe así.

Agradecemos la presencia de las y los Senadores, así como de Diputados y Diputadas Federales y Locales, Presidentas y Presidentes municipales, así también les damos la más cordial bienvenida militantes simpatizantes y consejeros que hoy nos acompañan sean todos bienvenidos.

A continuación, prestemos atención al mensaje de Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de Vocerías y Vínculo con Organizaciones Sociales y Civiles,

Gerardo Fernández Noroña: Muy buenas tardes compañeras y compañeros, estamos muy contentos muy contentas de estar aquí con ustedes esta tarde acompañando a nuestra lideresa y próxima precandidata única a la presidencia y próxima presidente de la república Claudia Sheinbaum Pardo, muy contentos la verdad esta nuestro compañero Eduardo Ramírez Coordinador Estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, nuestro compañero Mario Delgado Carrillo que tiene en su haber 17 de los 23 gobiernos de los estado que ha ganado nuestro movimiento junto con Citlali Hernández a los compañeros Dirigentes de Morena, PT, Verde a nuestra compañera Senadora Sasil. Fíjense compañeras compañeros, que yo cada que vengo a Ocosingo no dejo de pensar en esa imagen terrible, no dejo de pensar en esa foto terrible cuando se levantó el movimiento Zapatista y aquí en el mercado de Ocosingo hubo varios zapatistas asesinados por el entonces gobierno represor de Carlos Salinas de Gortari, como ha pasado el tiempo y hoy eso no existe, hoy nuestro compañero presidente López Obrador trabaja para todos por igual, con amor, con compromiso, con entrega, con patriotismo que lejos están esos tiempos terribles, monstruosos porque a la gente se le olvida el daño que los gobiernos neoliberales le hicieron al país. Se suben ahí a la tribuna de la Cámara los diputados de la derecha, del PRI, los paniaguados, hablar a favor del pueblo que, según ellos, están preocupados por la educación, que están preocupados por la salud, que están preocupados por la seguridad. Si ellos entregaron al país en llamas, si ellos desmantelaron la educación la pública y los servicios de salud pública, son una pandilla de hipócritas eso es lo que son y por eso están en el basurero de la historia y de ahí no van a salir nunca más, es muy importante no olvidar todos eso agravios porque yo no tengo dudas, no tengo dudas, no de que vamos a ganar de que vamos a arrasar en la presidencia de la república con nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo. No tengo ninguna duda, pero no hay que confiarnos, no hay que subestimar al adversario. La derecha es culebra hay que tenerlo siempre presente y por eso la unidad de nuestro movimiento es fundamental, la unidad de MORENA, la unidad del PT, la unidad del Verde, la unidad de los partidos del movimiento, pero sobre todo la unidad del pueblo y la unidad del pueblo Chiapaneco que es un pueblo plural, de muchas culturas, de muchas lenguas, de muy poderosas raíces, un pueblo de lucha, un pueblo comprometido, un pueblo patriota, un pueblo extraordinario, larga vida al pueblo de Chiapas. Termino, termino los medios van a seguir intrigando, los medios van a seguir desinformando, pero no se nos debe olvidar que la derecha es racista, que la derecha es clasista y que si un presidente se ha entregado al servicio del pueblo como nadie en todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, ese es el compañero presidente López Obrador larga vida al compañero presidente López Obrador, que ha estructurado un poderosísimo movimiento que nos está poniendo nuevamente a las puertas de volver a encabezar la presidencia de la república, pero necesitamos dos tercios del Congreso tenemos que ganar todos los diputados locales de Chiapas, todas las presidencias municipales ¿todas? Sí, todas queremos ganar todo, para para que toda la estructura esté a nuestro servicio del pueblo Chiapaneco y del pueblo de México, no me queda más que plantear mi contento de estar aquí con ustedes, mi alegría de tener el privilegio de acompañar a la próxima presidente de la república Claudia Sheinbaum Pardo y de estar viviendo estos momentos estelares de la historia de nuestra patria que entre todas y entre todos estamos escribiendo, larga vida al pueblo de Chiapas, larga vida al compañero presidente López Obrador, larga vida a nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo, larga vida a nuestro movimiento y larga vida al rebelde e irredento pueblo de México, un abrazo compañeras y compañeros.

Maestro de ceremonias. A continuación, escuchemos el mensaje del Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas Eduardo Ramírez

https://fb.watch/owDHI7GY7_/12

Eduardo Ramírez: Quiero darle gracias al todo poderoso por estar compartiendo con ustedes aquí en la tierra de la selva, ya los escuche, ya los escuche quiero saludarlos de manera muy respetuosa a todos, con mucho cariño porque, porque aquí tenemos gran participación, pero sobre todo la unidad que debe prevalecer en el pueblo de Ocosingo y entonces hoy (voz en off) si vamos a escuchar todas sus reclamos y peticiones, pero hoy venimos a estar con ustedes porque nuestro corazón en Chiapas está contento porque México va a tener créanme algo la próxima ¿mujer qué?, ¿cómo se llama la próxima presidenta? (voz en off). Son momentos de estar alegres y como no si Chiapas ha tenido el trabajo de un gran mexicano, de un gran hombre, que él cuando estuvimos en Ocosingo les dijo y lo recuerdo perfectamente cuando se comprometió a apoyar a los adultos mayores, dijo ese hombre que cuando fue jefe de gobierno sacó un programa y que ese programa de apoyo a los adultos mayores había salido de su cabeza, pero primero había salido de su corazón y que le iba a dar el apoyo a adultos mayores a toda la república mexicana y hoy es una realidad. El apoyo a adultos mayores es una realidad para el pueblo de México y no solamente para los programas de apoyo, sino también para los jóvenes que están estudiando la universidad, también ya es un derecho consagrado en la Constitución, pero nada de eso se hubiera logrado sino se hubiera tenido el acompañamiento de las dos cámaras y por eso quiero reconocer que me toco trabajar muchas reformas constitucionales con hoy nuestro dirigente Mario Delgado, era el Coordinador de la Cámara de Diputados y él coordinó los trabajos aquí con nuestro amigo Diputado Alfredo Vázquez, que por ahí lo saludé con todos los Diputados Federales presentes con todos los Senadores y Senadoras, aquí también hubo un buen trabajo de una gran compañera a la que yo reconozco y venía platicando en el transcurso de Palenque a Ocosingo y me dijo Eduardo es importante que ratifique la unidad y yo soy un hombre transparente, soy un hombre comprometido con el movimiento y por eso le agradezco que nos esté acompañando una gran chiapaneca mi amiga la Senadora Sasil de León, con quien vamos a construir en unidad doctora, vamos a construir en unidad porque el movimiento requiere de todos unidos a nuestros amigos y aliados como lo es el gran compañero Gerardo Fernández Noroña, quien ha sido un guerrero, un defensor de la patria en la Cámara de Diputados y que me consta el trabajo que ha realizado. Saludo al dirigente del Partido del Trabajo al maestro Abundio Peregrino y saludo también a una gran chiapaneca como lo es mi amiga Valeria Dirigente del Verde en el Estado de Chiapas, saludo a un amigo joven talentoso como lo es Carlitos Molina Presidente Estatal de MORENA y quiero hacer un reconocimiento con mucho respeto a la Doctora Claudia y con mucho respeto a todos ustedes porque lo hizo muy bien, sumó a todos, nos sumó a todos en ese momento tuvo la capacidad de articular a todos los, no voy a decir grupos pero si voy a decir a todos los integrantes del movimiento de la cuarta transformación como lo es nuestro amigo, ahorita voy pa' ti Lalo, como lo es nuestro amigo Toño Santos quien hace un trabajo discreto pero con mucha eficacia, gracias querido Toño porque los resultados están a la vista. Yo sé que estamos contentos y también con mucha esperanza cada seis años renovamos esperanza y lo vamos a renovar con compromisos claros yo como lo eh anunciado y lo eh dicho, soy un saldado de la cuarta transformación y quiero expresarles. Mi compromiso y se lo digo a quien va a ser mi próxima presidenta de México, aquí en Chiapas usted va a contar con todo el apoyo moral, con todo el cariño para sacar adelante a México el reto que usted tiene es un reto fuerte y el reto que tiene la Dra. Claudia Sheinbaum esta del talante de mujeres que impulsaron la Independencia, (voz en off...porras) ... Es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy. Esa porra se nos quedó presente y está presente en nuestro corazón porque siempre decíamos que es un honor estar con Obrador, pero hoy en Ocosingo es una bendición estar con Claudia hoy. Esa es la verdad, porque las mujeres que trascienden en nuestro país, dejan un legado de historia dejan un legado y yo sé que ustedes reconocen a los nombres de las mujeres que han dejado la vida por México y lo han hecho de tal manera que han quedado en las páginas de la historia: Josefa Ortiz de Domínguez cuando dio el "taconazo" allá en Querétaro y dijo que de una vez vayamos al movimiento armado para sacar adelante a México del yugo español y estuvo también Leona Vicario otra mujer que le tocó una batalla fuerte en la consolidación del México republicano, pero también las mujeres jugaron un papel importante y preponderante en la Revolución Mexicana, pero hoy coincidir México se funda como República en 1824 doscientos años vamos a cumplir el próximo septiembre. Que honor, que bendición tiene México que a doscientos años de fundarse como República llega la primera presidenta de México y esa presidenta va a gobernar con unidad, con carácter y con inclusión, pero para lograr el buen gobierno que va a encabezar nuestra compañera y la Doctora Claudia Sheinbaum se necesita de todos, nada que somos diferentes, nada que estamos unos con otros, no es cierto, estamos en una sola unidad nacional y eso se llama México sacar adelante a la próxima presidenta de México y lo vamos a lograr de la mano de todos. Finalmente, quiero agradecerles su confianza, su cariño, su paciencia y también agradecerles que si no hubiera sido por el gran movimiento territorial que tiene Chiapas y que tiene el Sur, no hubiéramos sacado adelante al primer presidente de México, un presidente sureño como lo es López Obrador que se viene a



https://fb.watch/owDHI7GY7_/12

vivir a Chiapas y aquí le decimos desde la selva lacandona el corazón y el pulmón de México. Bienvenido señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, aquí lo vamos a esperar, aquí lo vamos a abrazar y aquí lo vamos a cuidar. Que viva Ocosingo, que viva "Chilón", que viva Chiapas, que viva México, que viva la próxima presidenta de México.

Maestro de ceremonias. Señoras y señores, prestemos atención al mensaje que trae para las y los chiapanecos la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, PT y PVEM a la presidencia de México Ocosingo los recibe así

Claudia Sheinbaum Pardo: [...] de la mano de Eduardo Ramírez a este grandioso estado de Chiapas.

Quiero decirles que el próximo año dos mil veinticuatro se cumple un periodo en la historia de México. Inició en 2018 una gran revolución pacífica en nuestro país, un gran cambio. Nos llamamos cuarta transformación porque el cambio es de la misma magnitud que la Independencia que la reforma, que la revolución mexicana, sólo que ahora fue el pueblo de México que con el ejercicio democrático del voto decidió cambiar la historia de nuestro país.

Pero esta revolución pacífica que se llama cuarta transformación, que tiene como esencia el que somos un Gobierno del pueblo y para el pueblo que nunca más un gobierno mire solo a los de arriba, sino que base su trabajo en el pueblo de México, en los que menos tienen, en dar lo que se requiere para poder igualar las condiciones de vida. Nunca más un gobierno que solo mire a los de arriba, eso es lo que inició con la cuarta transformación.

Pero no puede parar, porque si para ahora regresamos al pasado, por eso el próximo año dos mil veinticuatro el pueblo de Chiapas y el pueblo de México, va a tomar una gran decisión, histórica. Y la decisión es, ¿continuamos con la transformación o regresamos al pasado? ¿Qué dice Chiapas? ¿Vamos con la transformación? Regresamos al pasado. como dice Mario Delgado, ¿transformación o corrupción? Tenemos que seguir con la transformación, aquí no hay marcha atrás, no hay vuelta a la derecha. Aquí seguimos caminando, con el rumbo de lo que llama el presidente López Obrador, el humanismo mexicano. Es algo especial en México, es una forma de gobierno, un modelo económico que no fue inventado en ningún otro lugar del mundo. Se desarrolló aquí en nuestro país, basado en nuestra historia, en los principios juaristas, en la esencia de la revolución mexicana y la justicia social. En la esencia de lo que fue el gran Presidente Lázaro Cárdenas, pero, sobre todo. En la esencia de lo que significa que la prosperidad en México o es compartida o no es prosperidad. En la esencia del humanismo que dice que no se pueden quedar mexicanos y mexicanas rezagados; que no puede haber mexicanos y mexicanas que tengan hambre; que no puede haber mexicanos y mexicanas que no sean reconocidos por ser adultos mayores; que no puede haber mexicanos y mexicanas que no tengan acceso a la educación; el humanismo tiene que ver con tender la mano al que se quedó atrás; y es mexicano porque se basa en nuestra historia.

Esa que es el pensamiento, el fundamento de la cuarta transformación de la República. Esa es la forma en que vamos a seguir gobernando a México, esa. Es la manera en que vamos a seguir trabajando por el pueblo de México. Miren cómo ha cambiado la historia; como ha cambiado la historia en cinco años, se separó el poder económico del poder político y los impuestos de los mexicanos y mexicanas sirven para el desarrollo del país y para el bienestar del pueblo de México.

Hoy tenemos, como bien decía Eduardo, una pensión universal para todos los adultos mayores del país, pero no es un programa social, es un derecho establecido ya en la Constitución de la República, ya ningún presidente va a poder quitar la pensión a adultos mayores ahora, los del otro proyecto, los de la derecha, los conservadores dicen que estuvieron siempre de acuerdo con los programas sociales, pero es falso. Todos los diputados del PAN votaron en contra de la pensión universal adultos mayores hoy. En nuestro país, todos los jóvenes de preparatoria tienen una beca universal, todos los que van a escuela pública reciben un apoyo del gobierno, gracias a eso, los jóvenes se quedan en la escuela y no abandonan los estudios hoy todas las personas que tienen algún problema alguna discapacidad tienen un apoyo del Gobierno por la situación que viven y porque se requiere apoyar a sus familias.

https://fb.watch/owDHI7GY7_/12

Pero no solo eso ha ocurrido en México, ahora hay obras públicas, proyectos estratégicos de gran visión para el país. Hoy existe el tren maya que muy pronto va a funcionar en toda la península y en todo el sureste de México, un tren que va a traer no solamente pasajeros, turismo, sino también va a permitir el transporte de carga de mercancías y no solo va a apoyar a unos cuantos, va a apoyar a todo el pueblo de Chiapas; y hay un tren también que corre por el istmo de Tehuantepec y un puerto en Salina cruz y un puerto en Coatzacoalcos; y otros puertos en el país y carreteras. Y todo eso ¿cómo se hizo? ¿Cómo fue que el presidente López Obrador lo hizo? ¿Aumentó los impuestos? Aumentó la deuda del país como los presidentes de antes, ¿Como hizo de dónde sacó el dinero? Combatiendo la corrupción, ese es el gran cambio también en nuestro país cuando se acaba con la corrupción, cuando se acaba con los privilegios, hay recursos para destinárselos al pueblo de México, esa es la manera en que vamos a seguir gobernando, vamos a conservar la austeridad republicana que dicho en las palabras de Juárez, del presidente López Obrador, no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre, esa es la manera en que vamos a seguir gobernando a México.

Y vamos a seguir también con el gran principio de por el bien de todos...(primero los pobres) Así es, y miren lo que ha pasado en México apoyando a los que menos tienen, hoy le va bien al país, hay inversión extranjera, el dólar, el peso está mejor que nunca frente al dólar; hay estabilidad económica, estabilidad política, porque cambió la forma de gobernar. Hoy se apoya desde abajo la economía en vez de apoyarla desde arriba. Yo quiero hoy, decirles algunos sueños porque todavía no podemos hablar de propuestas, pero les quiero contar lo que hice como jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

Hice una beca universal para todos los niños y niñas, imagínense que por ir a la escuela, se de una beca para que las madres de familia no tengan el pendiente del uniforme de los niños y las niñas o de poderles dar un alimento para que puedan aprovechar sus estudios.

Eso lo hice en la ciudad y mi sueño es que todos los niños y niñas de Chiapas y todos los niños y niñas del país tengan su beca mensual y apoyo de útiles y uniformes escolares. A todos y a todas. Cuando llegué al Gobierno de la ciudad, esa beca sólo se les daba a los que tenían 9 y 10 de promedio, y nosotros lo cambiamos porque esa visión no reconoce al niño o la niña que no desayunó para ir a la escuela. O que tiene problemas familiares y por eso no tiene una buena calificación, nosotros no sólo hacemos programas sociales, construimos derechos y por eso todos los niños y niñas van a tener su apoyo, porque los niños y niñas no solo son el futuro de Chiapas y de México, son el presente, porque si no se apoya hoy a los niños y a las niñas, después no vamos a construir mejores ciudadanos y ciudadanas.

Otra acción que hice en la ciudad. Cuando joven participé en un movimiento estudiantil, querían privatizar la Universidad Nacional Autónoma de México, algo que por ejemplo quiere hacer ahora el que ganó en Argentina, quiere privatizar la salud, quiere privatizar la educación, nosotros...nosotros pensamos totalmente lo contrario; para mí, cualquier joven que desee estudiar la universidad tiene derecho a estudiar la universidad. No, porque, le hayan dicho que no pasó un examen de admisión no tiene derecho a estudiar la universidad, no queremos un país que siga teniendo rechazados de la educación media superior y de la educación superior, por eso vamos a hacer suficientes universidades gratuitas y de calidad para que todos los jóvenes puedan tener acceso a la educación superior. No importa si venimos de hijos, de campesinos, de obreros, de comerciantes, la educación no es un privilegio, la educación no es una mercancía, la educación es un derecho del pueblo de México.

Y de igual forma, vamos a seguir con el programa que inició el Presidente el IMSS bienestar lo conocen? Se trata de hacer de la salud un derecho universal que está establecido ya en el cuarto constitucional, el Presidente está haciendo esta gran institución, el IMSS bienestar y nosotros la vamos a consolidó. Dar que los pueblos de Chiapas tengan una clínica, tengan un centro de salud y haya suficientes hospitales y prevención a la salud para que todos y todas tengamos acceso a la salud de manera gratuita, porque el acceso a la salud no es un privilegio, no es una mercancía, no es un seguro como le llamaban antes el seguro popular, el acceso a la salud también es un derecho; y vamos a seguir construyendo, yo le llamo el sueño del mejor México posible que podamos construir, porque para nosotros lo más importante es que todos los mexicanos y mexicanas puedan comer tres veces al día comida saludable y trabajar el campo y tengan todos los insumos.



https://fb.watch/owDHI7GY7_/12

Para mí lo más importante es que todos los mexicanos y mexicanas tengan acceso a la educación, acceso a la salud, que tengan acceso a la vivienda, que tengan acceso, una vida digna, que puedan seguir hablando sus lenguas, reconociendo sus culturas, pero que al mismo tiempo puedan tener todas las condiciones de vida, ¿es posible hacerlo?, claro que es posible hacerlo, pero el único camino, para construirlo se llama cuarta transformación de la vida pública de México, por eso vamos a continuar con este proyecto, lo inició el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el mejor Presidente que haya habido jamás en la historia de México y vamos a continuar su legado a construir.

Un México que hoy brilla y que siempre ha brillado en el concierto de las naciones, pero que no había visto a la población que menos tenía, por eso hoy me comprometo aquí con ustedes, porque llevamos en el corazón grabado los principios de nuestro movimiento, nosotros no mentimos, no robamos y nunca, nunca vamos a traicionar al pueblo de Chiapas, ni al pueblo de México. Y cierro con esto, es tiempo también de mujeres transformadoras, las mujeres tenemos todos los derechos, porque nosotros luchamos por la igualdad en todos los sentidos, también la igualdad de las mujeres, porque las mujeres amamos a nuestros hijos, amamos a nuestra pareja, pero también tenemos derecho a participar en la vida pública, no solamente estar en el hogar, tenemos derecho a participar en la vida laboral. Y por ello decimos que también es tiempo de mujeres, pero de mujeres transformadoras y decimos que las mujeres tenemos derecho, derecho a ser ingenieras físicas; a tener derecho sobre la Tierra, las mujeres también tenemos derecho a ser doctoras, a ser maestras, científicas, artesanas, tenemos derecho a ser presidentas municipales, tenemos derecho a ser Senadoras. Y también. Después de 200 años tenemos derecho a ser presidentas de la república que Viva Chiapas, que viva Ocosingo, que viva esta maravillosa selva Lacandona, que viva la cuarta transformación que vio el presidente López Obrador, que viva México, que viva México, que viva México.

[...]

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.